Año XV. Viernes 10 de Abril de 1885 Núm. 2531.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Varios periódicos han llamado la atencion de sus lectores, respecto la siguiente estadística:

LA VOTACION DEL MODUS VIVENDI EN EL SENADO.

Número total de senadores.					357
Votaron en pró del modus-vivendi.	Vitalicios y derecho propio.	57	118		
	Electivos.	61			
Idem en contra.	Vitalicio y derecho propio.	7		137	
	Electivos.	11	19		
	D. Jaime Girona.	1			357
Se abstuvieron de votar.				220	
Total de senadores electivos por las provincias.					146
Votaron en pró.		61			
Idem en contra.		12		73	146
Se abstuvieron de votar.				73	
Total senadores.	Por derecho propio.	45		180	
	Vitalicios.	135			
Votaron.	En pró.	57	64	180	
	En contra.	7			
Se abstuvieron de votar.			116		
Total senadores representantes de Universidades.				10	
Votaron.	En pró.	2	2	10	
	En contra.	0			
Se abstuvieron de votar.			8		
Total senadores en representacion de Sociedades económicas.				6	
Votaron.	En pró.	1	2	6	
	En contra.	1			
Se abstuvieron.			4		
Total senadores en representacion de los Arzobispos.				9	
Se abstuvieron.				9	

De los anteriores datos se deduce, que el *modus vivendi* fué votado por menos de los *dos quintos* del total de señores Senadores; que de los electivos entre votos negativos y de aprobacion, solo votaron *una mitad*; de los por derecho propio y vitalicios solo *una tercera* parte votaron; de los representantes de Universidades solo *una quinta* parte votó y de los que deben su investidura á las Sociedades económicas, los *dos tercios* SE ABSTUVIERON.

Sin comentarios, puede considerarse la tal votacion una derrota moral. Pero siguen los conservadores preparándonos algun nuevo *beneficio* y vamos andando.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 9.—Temperatura—á las ocho de la mañana 7 sobre 0; á las doce 15 sobre 0; á las siete de la tarde 8 sobre 0.

El barómetro señaló 743 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 7.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 6.—*Gobierno de provincia.*—Circular dando de plazo á los Alcaldes todo el mes actual para remitir los presupuestos aprobados por los respectivos Ayuntamientos que debieron estar remitidos ya en Marzo último, apercibiéndoles con las correcciones legales.

Boletin Oficial del dia 7.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

El telégrafo ha venido á ser una necesidad del comercio en nuestra época. Son ya muchas las casas mercantiles españolas y extranjeras que solo escriben para confirmar ampliando lo que por telégramas han convenido. Se hace, pues, indispensable, completar la red telegráfica, servirla con la prontitud que su índole reclama y garantirla, no solo de los trastornos de la atmósfera, sino que tambien de todo golpe de mano airada ó poco concienciosa.

Con el establecimiento de estaciones en cada poblacion y la union de ellas con las inmediatas en sus varias direcciones por medio de cables subterráneos, sustituyendo todas las líneas establecidas por el sistema de postes de madera y alambres suspendidos, el problema estaria resuelto en lo referente á servicio completo y garantia de seguridad de evitar interrupciones; quedando solo por solucionar la cuestion de prontitud y exactitud, que depende de suficiencia de personal y que ninguna de sus clases, ni aun la subalterna de ordenanzas, dependa del favoritismo.

Reconocemos que esos términos generales y absolutos que acabamos de consignar no son practicables, en particular en lo que á material se refiere, dada la situacion económica del país.

Por otra parte, no cumple hoy á nuestro propósito tratar el particular de servicios telegráficos en la estension que implican los anteriores párrafos, ni tan siquiera hacer observaciones que á la generalidad de España interesen; nuestro propósito se deduce á contraernos, y aun solo en parte, al estado y necesidades que al servicio telegráfico de la provincia afectan y que nos son perfectamente conocidas.

Aparte de las estaciones telegráficas de ferro-carriles que debemos á la generosidad de las empresas y á la acertada medida adoptada por nuestro amigo político D. Cándido Martinez en la época que desempeñó el cargo de Director general de Comunicaciones, la provincia cuenta solo con una estacion telegráfica de *servicio permanente* que es la de la Capital; cuatro estaciones de *dia completo* Figueras, Olot, Palamós y Portbou y siete estaciones de *servicio limitado* que son Lloret, Empalme, S. Felio de Guixols, Palafrugell, La Bisbal, Rosas, y Puigcerdá: tenemos pues, que la Capital y cuatro de las capitales de partido judicial tienen servicio oficial telegráfico, quedando Santa Coloma sin tal ventaja, pero pudiendo utilizar la estacion de ferro-carril en Sils, distante nueve kilómetros, lo que en manera alguna es tolerable. Urge pues, establecer ramal de Sils á Santa Coloma y estacion oficial en aquella villa.

Deplorable es por demás, que aparte las capitales de distrito judicial sean solo ocho las poblaciones de nuestra provincia que tengan servicio telegráfico oficial establecido, y si del exámen del número de estaciones telegráficas pasamos al exámen de la red de alambres por los que las comunicaciones se trasmiten, sube de punto la admiracion de tanta anomalía ó descuido por no decir abandono.

Efectivamente; para trasmitir un telégrama de Olot á Gerona ó vice-versa, preciso es comunicarlo por Barcelona, y para trasladar una órden del Gobernador de Gerona á Puigcerdá, es necesario que se le haga dar un rodeo de cerca 500 kilómetros, pues ha de espedirse á Barcelona, de Barcelona á Lérida y de Lérida comunicarle por Seo de Urgel á Puigcerdá. Mentira parece, pero es la verdad, y ante tales *facilidades* ¡qué de estrañar tienen las frecuentes interrupciones de comunicacion y los retrasos en recibir los despachos con tanto ocupar inútilmente el personal! Con tender una línea de Gerona á Olot y otra de Ripoll á Puigcerdá (de coste las dos unas 20.000 pesetas) unido como lo está Olot á Ripoll, quedarian subsanados los graves inconvenientes antes indicados.

Gerona, capital de la provincia, podria comunicar directamente con Olot y Puigcerdá; supuesto el caso de en momentos dados quedar incomunicado Olot con Gerona, esta capital comunicaría con Olot y Puigcerdá por Barcelona y Ripoll; incomunicada esta villa con Barcelona, podrian trasmitírsele órdenes por Gerona y Olot y por fin Puigcerdá (hoy estacion internacional de cambio por estar enlazado con la red francesa por Bourgmadame, razon por la cual debe convertirse en estacion de servicio permanente) trasmitiria sus telégramas directos á Barcelona, y cuando á causa de la *tramontana* quedara interceptada la línea de Port-bou, el servicio internacional desde Barcelona se podria cantinuar prestando por aquella estacion. El establecimiento de estos dos ramales de Gerona á Olot y Ripoll á Puigcerdá, serian completos si se establecian estaciones de servicio limitado en las importantes poblaciones intermedias Bañolas, Besalú, S. Juan de las Abadesas, Ripoll y Ribas. Con lo expuesto y establecer una línea de San Juan de las Abadesas por Camprodon á la frontera para enlazarla con la que de Prats de Molló comunica por Perpiñan con toda la Francia, situada una estacion de cambio en Camprodon, podríamos considerar *por ahora* suficiente el servicio telegráfico de nuestra alta montaña. La línea de San Juan de las Abadesas por Camprodon á la frontera, de estension unos 25 kilómetros, puede apreciarse su coste en unas 7.000 pesetas.

Ya construida la línea de Gerona á Olot, consideraríamos de gran utilidad un ramal de union entre Figueras y Besalú, ya para facilitar las comunicaciones directas de Figueras con Olot, Puigcerdá y demas estaciones de la montaña, como para dado el caso eventual de quedar incomunicado Gerona con Figueras por su línea directa relacionarse por Besalú. Al propio fin deberia unirse Flassá, estacion del ferro-carril, con La Bisbal, cuyo ramal obviaria los inconvenientes que han de sucederse cuando la comunicacion entre Gerona y San Feliu de Guixols queda interrumpida, ya que cuando esto acontece, quedan incomunicadas con la capital las estaciones de Palamós, Palafrugell y La Bisbal.

Las mejoras que dejamos indicadas y cuya importancia mercantil como política habrá de reconocer quien se fije en ellas algun tanto, tendrian el siguiente coste aproximado:

Sils á Sta. Coloma.	4500 ptas.
Gerona á Olot.	10000 »
Ripoll á Puigcerdá.	10000 »
Camprodon á la frontera.	7000 »
Besalú á Figueras.	6000 »
Flassá á La Bisbal.	3500 »
	41000 ptas.

Para terminar por hoy, indicaremos como de un coste superior, pero de gran utilidad tanto comercial como político en determinadas circunstancias, la conveniencia de unir La Bisbal con Torroella de Montgrí por la cuenca del rio Daró; Torroella con La Escala, tender un cable costanero desde este punto á Rosas y unir aquella estacion telegráfica ya existente con Cadaqués y La Selva, y este punto con la estacion de Llansá. Mediten quienes pueden recabar del Gobierno las mejoras que dejamos apuntadas, y si nuestras observaciones logran encontrar eco, y ya que no todo, algo vemos realizar de lo que estimamos necesario para poder decir que la provincia de Gerona tiene un mediano servicio telegráfico, daremos por bien empleado el habernos ocupado de este, para nosotros, importísimo asunto.—F. M. B.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 7 Abril de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Los periódicos de ayer publicaron la providencia de suspension del Ayuntamiento de esta Córte. La relacion de hechos en que se funda dicha medida, ha sido un verdadero desencanto, viniendo á dejar reducido á las proporciones de *parto de los montes* el trabajo del señor Corbalan, eleva-

do ya, sin embargo, en premio de sus *especiales* servicios, á lugar-teniente del señor Romero Robledo.

Por supuesto que la nueva Corporacion municipal de Madrid tropieza desde sus primeros pasos con los mas grandes escollos, empezando porque no puede funcionar, toda vez que, eliminados de los 27 concejales que han tomado posesion, cuatro que resultan incapacitados por diversas causas rigurosamente legales, quedan en ejercicio 23, número insuficiente para que tengan validez los actos de la municipalidad.

Háblase tambien de no sé que reformas, algunas acaso temerarias por lo poco meditadas, y que tendrán por objeto hacer creer á los tontos—y no se encuentra ya uno por un ojo de la cara—que el atentado cometido por el Gobierno con el ayuntamiento de la capital de la monarquia ha respondido pura y exclusivamente, al clamor de la opinion, y que solo á los maliciosos y perspicaces puede ocurrirles encontrar relacion entre este hecho y la próxima renovacion de los ayuntamientos. Sigan los conservadores su obra de demolicion de todo fundamento social; continuen haciendo tabla rasa de la administracion, de la Hacienda, de la justicia y de la moral, que si la nacion conserva aun virilidad bastante para sustraerse á tanta mancilla y á vergüenza tanta, no puede estar lejano el dia en que veamos el término de la escandalosa bacanal política con que se aniquila al pais dentro y se le deshonra fuera.

Tenemos en campaña una nueva pastoral, la del señor Obispo de Osma que, por lo visto, no ha querido ser menos que sus compañeros de Plasencia, Puerto-Rico, Cuenca y demas, y de éste bien puede decirse que ha sido tárdio, pero cierto. Hablando del Estado, ó, lo que es igual, definiendo al actual Gobierno, dice en uno de los párrafos mas sustanciosos del aludido documento: «Es hipócrita y feroz que hace cuanto puede para rebajar los carácteres y degradar al linage humano corrompiéndole, porque sin la corrupcion no puede vivir. Todo eso y mas que omitimos es el Estado»

¿Que le parece á V. la clase? Pues en este tono está concebido todo el documento; pero desengáñese el prelado de Osma y todos los demas de España y del mundo; no hay pastorales, sea el que fuere su número y corte, que basten á alterar la imperturbable tranquilidad con que el señor Pidal vive entregado á los goces de la poltrona ministerial.

Seguimos en nuestra y antigua manía de copiar lo malo de nuestros vecinos los franceses. Verdad es que al presente seria difícil imitar nada bueno, porque su situacion no puede ser mas desesperada. Pues bien; estimulada sin duda por hechos recientes de igual naturaleza ocurridos en la capital del Sena, una jóven ha dado ayer muerte, en esta Córte, de una puñalada, á su amante. Tambien, antes de ayer, tuvo lugar en la calle del Amor de Dios de esta capital un drama sangriento, cuyos horribles detalles hallará V. en los periódicos de ayer. Dos mugeres fueron asesinadas, suicidándose en el acto el miserable ó demente autor de este doble crimen.

Continua la descomposicion en los restos de lo que queda de la antigua izquierda dinástica, anunciándose hoy la separacion de Montero Rios y notándose, además, un marcado movimiento de aproximacion hácia nuestro partido en Gonzalez Fiori, cuyo periódico *La Izquierda Dinástica*, se ocupa del señor Sagasta con el entusiasmo y respeto que tanto merece el ilustre gefe de nuestra colectividad, que aumenta de dia en dia en fuerza y prestigio.

Estamos aqui en pleno invierno. Agua, viento huracanado, nieve y frios como si corriera el mes de Enero. Tan profunda perturbacion atmosférica, se deja sentir visiblemente en la salud pública, y los campos sufrirán tambien los destructores efectos de este trastorno de las leyes físicas del mundo. ¡Cuántos males debemos á los dichosos conservadores!—X.

—=—

Massanet de la Selva 7 Abril de 1885.

Por casualidad ha venido á parar á mis manos un número de un periódico de esa, del 22 de Marzo último, y ha llamado sobre todo mi atencion, por lo que me atañe, una correspondencia de Sta. Coloma de Farnés, inserta en el mismo, en la cual se ocupa el *Corresponsal* casi exclusivamente de Massanet de la Selva.

Por mas vueltas que he dado, no he podido sacar en limpio que se propuso el autor de tan horripilante escrito.

Entre una larga sarta de sandeces y estúpidas groserias, sólo domina la intencion marcada de herir el amor propio de los honrados habitantes de esta pacífica villa, que no tienen otro afan que ganarse el sustento con el sudor de su rostro.

Bien se vé que solo la conoce de oidas.

En cuanto á cultura de estilo, le propongo para la próxima vacante en la Academia; y en cuanto á sus conocimientos históricos y geográficos de esta poblacion......... me callo, porque cuando él lo dijo, bien sabido lo tendrá.

Cualquiera diria al leer aquella correspondencia, que le pagan por el *oficio*, y si es así lo hace bastante mal. Hasta se me figura que no es del *pais*. Y ahora me esplico porque el último Gobernador de esta provincia, de *feliz* memoria, nos llevaba tan buena voluntad. Como tampoco era del pais se enteraría de nuestra sangrienta y abigarrada historia por conducto de otros *paisanos*, sobre todo por aquel ilustrado corresponsal.

«Pueblo, aldea, villorrio.—Selva Negra.—Historia ennegrecida en pasadas luchas políticas.—Eterno y constante foco carlista por temperamento y naturaleza.—Abigarrada y negra historia.—Su hoja de servicios prestados en los campos y montes que la circuyen en todas las pasadas guerras civiles en honra y provecho de su ídolo alcornoqueño.—Atropellos é iniquidades solo propias de aquellos sus compatricios que han recorrido el pais con aquella vida vandálica y llena aún de humeantes raudales de sangre.........»; y basta ya con las muestras para morir de susto, y la humanidad entera tiemble y se estremezca de sobresalto y sabañones, sólo al nombre de Massanet de la Selva Negra.

¿Y no tiembla tambien el ministerio? ¡¡¡Jesús qué miedo!!!

¿Y que dirá D. Antonio á todo esto de la Selva Negra? ¡¡¡Qué horror!!!

Asi como no hay castillo arruinado que no esté habitado por algun duende, de la misma manera en el espeluznante cuadro de la Selva Negra no le falta tampoco su fantasma envuelto en el mas profundo misterio, para aquel Corresponsal. El duende, fantasma ó espantajo de la Selva Negra, es precisamente el Corresponsal de LA LUCHA, que al mentarlo solo, parece estar poseido de algun espíritu maligno, segun su excitacion y lenguage destemplado. Pues ¿y su empeño en conjurar el fantasma? En vano es que se devane los sesos, pues tardaria en despejar la incógnita; por lo mismo voy á descorrer el velo y darle la solucion de lo que tanto le mortifica.

En el periódico en cuestion, ván apareciendo repetidas correspondencias, todas cortadas por un mismo estilo, y que el mas miope puede comprender que son debidas á una misma pluma. He tomado informes en averiguacion de quien es ella, y por ellos vengo en conocimiento de que no es otro sino un tipo especial, ex-militar residente en esa capital, *agente de negocios en ejercicio*.

Que le conste á ese tal, que el Corresponsal de LA LUCHA en esta no es fingido; que obra por iniciativa propia; que si algo ha escrito en defensa de los liberales de Hostalrich, es solo y exclusivamente por la igualdad de ideas políticas que profesamos; que si se ha inmiscuido en asuntos agenos á su poblacion, ha sido por las circunstancias escepcionales en que se hallaban aquellos y obligado por los lazos del compañerismo, y que al dirijirse contra sus adversarios ha omitido todo hecho perteneciente á su vida privada. Y para que no le quepa duda de lo primero, no tengo inconveniente en estampar mi nombre; y desde las columnas de LA LUCHA le reto á que haga él lo mismo, si tiene un átomo de dignidad, y entonces le contestaré cual se merece.—*El Corresponsal, José Saliner y Costa.*

Gacetilla General.

La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia, que el nueve del mes próximo á las once de la mañana, se arrendarán en pública subasta los siguientes sitios del ramo de guerra: Cuerpo de Guardia de la Puerta de Francia. Id. de id. de Artilleros. Id. de id. de la Puerta de'n Vila. Id. de id. de la id. del Cármen. Id. de id. de la de Sto. Domingo. Baluarte de Figuerola. Id. de Sarracinas. Bateria de la Barca. Tambor del Mercadal.

—Encarecidamente rogamos á nuestros *Corresponsales* literarios y á cuantos nos honran con sus escritos, que en la posible procuren no ser muy extensos en sus cartas, á fin de que podamos dar publicidad á las mismas sin retraso alguno, pues nos duele no poder complacer á todos con la debida puntualidad y mas todavia, por si alguno juzga mal la tardanza de la publicacion.

—Por no haberse presentado al ser llamado para su concentracion para marchar á Cuba, el Juez-Fiscal de esta zona cita, llama y emplaza á José Costa Carbonell, natural de Massanet de Cabrenys.

—Advertimos á los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alguna alteracion por construccion, ó rectificacion de fincas ó por compras, ventas, herencias, donaciones ó legados, que muy en breve debe comenzarse á la formacion del padron de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta ciudad y, por tanto, que los que estén en este caso, deben presentar antes del quince de Mayo próximo en la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia, las declaraciones y escrituras que justifiquen las alteraciones esperimentadas para avitarse perjuicios.

—Al vecino de Castell-fullit D. Juan Puig, se la ha extraviado una cartera que contenia su cédula personal del año económico actual expedida por aquella Alcaldia con el número 99, 13 sellos de cuarenta céntimos, cinco de quince y varios documentos.

—A causa de la fuerte lluvia que ayer tarde y noche cayó sobre esta ciudad, no pudo tener lugar la funcion anunciada en nuestro Coliseo.

Y á propósito. Hemos visto anunciada para el domingo una obra que, con decir que en el Teatro Catalán de Barcelona lleva más de 50 representaciones, todas con extraordinario éxito, queda demostrado el mérito de ella. Nos referimos á la comedia catalana de nuestro particular amigo y correligionario D. Teodoro Baró, titulada «Los jochs dels disbarats.»

Deseamos á los artistas y autor muchos aplausos, así como á la empresa un lleno completo.

—Se ha ordenado la busca y captura del prófugo Jaime Ginesta y de la vecina de Begudá María Mallarats de Galcerán, casada y de veinticuatro años de edad.

—En el sorteo de la loteria que tuvo lugar anteayer, han correspondido: el primer premio al número 7551, despachado en Tembleque; el segundo al 11060, en Cádiz; el tercero al 4738, en Málaga; el cuarto al 3821, en Barcelona; y el quinto al 5803 en Alicante. Tambien han sido premiados con 5000 pesetas, los números 10112 y 706, despachados en Barcelona; y el 1175, en Gracia; y el 7302, en Sarriá.

—El 6 de Mayo próximo á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta los granos existentes en las paneras del Estado establecidas en Figueras, La Bisbal, y Santa Coloma de Farnés.

—Resultado de las oposiciones á las tres plazas vacantes de Médicos del Hospital Provincial: que el tribunal ha creido que ninguno de los nueve opositores han llenado las condiciones reglamentarias.

Lo sentimos por los Médicos que han tomado parte, y esperamos ver el resultado que darán las nuevas oposiciones.

—Van á ser incluidos en el catálogo de los montes públicos los que hoy son comunales de Planés y Tosas. Con tal motivo, los que se creen con derecho á la propiedad de alguno de ellos, deben justificarlo ante el Injeniero-Jefe del ramo dentro del plazo de treinta dias desde el seis del actual.

—Ahora que la Diputacion Provincial celebra sesiones, será muy conveniente tienda una mirada compasiva á los caminos vecinales y vea de remediar el deplorabilísimo estado en que se encuentran, porque la verdad es, que al paso que vamos, dentro de poco tiempo tendremos que confesar y comulgar antes de emprender cualquier viaje á uno de los pueblos de la provincia.

Sin ir mas lejos, ahi tenemos de muestra los caminos de ronda, y eso que podemos considerarlas como magníficas carreteras en comparacion con los vecinales cuyo tránsito es materialmente imposible.

Hora es ya de que se encargue pronto el nuevo Jefe de carreteras provinciales; de que formule lo que crea conveniente á la organizacion del personal y de que la Corporacion acuda en socorro de los pueblos que pagan y sufren, terminando al propio tiempo el expediente sobre el plan de caminos, y de que terminen ya las interinidades que tantos daños causan sin quererlo los mismos que desempeñan con tal carácter esos cargos. ¿Seremos atendidos? Saldrán nuestras vias del estado vergonzoso en que se encuentran?

—Van á proveerse en propiedad la Carteria de Ger y la plaza de Peaton-Conductor de la correspondencia de Gerona á Palau Sacosta. Treinta dias de plazo para presentar documentos tienen los aspirantes.

—Ayer salieron para Barcelona, los dignísimos Catedráticos de aquella facultad de Medicina que vinieron hace unos dias á formar parte del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de Medicina en el Hospital provincial, señores Rodriguez Mendez, Pí y Ribas á quienes deseamos feliz viaje.

—Se nos ha asegurado que en una de las próximas sesiones de la Ecxma. Diputacion provincial, debe fallarse el expediente instruido á consecuencia de la instancia presentada por los vecinos de Port-Bou para que sea trasladada á dicha poblacion la capitalidad del Distrito municipal.

Siendo muchos los que consideran justísimas las aspiraciones de aquel vecindario y comprenden perfectamente la necesidad de que exista un Municipio en aquella poblacion fronteriza, importante por muchos conceptos, se ven obligados á recomendarnos tan importante asunto para que llamemos la atencion de los Diputados provinciales, y en particular la de nues-

tros amigos que forman parte de esta Corporacion, esperando que teniendo en cuenta las concluyentes razones que militan en su favor, realizen un acto de justicia que dé satisfaccion á los interesados.

—Segun el astrónomo Castillo, durante el mes de Abril tendremos nubes, vientos frios, tronadas, revuelto, y segun el viento, lluvias ó frios, temporales y tempestades.

Remitido.

Burriana 1.° de Abril de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Con esta y á pesar del breve plazo trascurrido desde el fallecimiento de mi esposo D. German Roig y Mas, he recibido de la Sociedad *La Prevision*, primera Sociedad española de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona, la cantidad de 25,000 pesetas por el total importe de un seguro sobre la vida, contratado por mi finido esposo con dicha Sociedad, á la cual solo habia satisfecho dos anualidades.

La conviccion de que este nuevo testimonio de la religiosidad y premura con que cumple sus compromisos *La Prevision* no podrá menos que alentar á muchos á seguir el ejemplo de prevision de mi marido, me ha obligado á hacer público este hecho.

Anticipándole las gracias por la insercion del presente remitido, me ofrezco atenta S. S.—Por poder de D.ª Irene Riso, viuda de Roig, *José Llanas Marzá.*

Correo de Madrid.

Del dia 7.

Se ha dispuesto se haga extensiva á la clase de oficiales la real órden de 14 de Noviembre último, en la cual se previene que los carabineros hijos de padres desconocidos usen los apellidos de sus madres.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto el aumento de la guarnicion de Melilla con un batallon de infantería. El designado para este servicio es el segundo del regimiento de Granada, que tendrá el otro batallon su plana mayor en Córdoba.

—El ministro de la Gobernacion ha desistido de su proyectado viaje á las provincias de Málaga y Granada; en cambio nombrará tres comisarios régios, cuyos nombres recaerán en tres ex-ministros.

—Se ha confirmado la pérdida del vapor «Apolo», que salió de la Habana con direccion á la Península.

Se desconocen los detalles del naufragio.

—Habiendo fallecido S. A. R. el príncipe Federico Augusto de Wurtemberg, la corte de España vestirá de luto seis dias.

ISLAS FILIPINAS.

Un periódico francés, *Le Temps*, publica una importante carta con noticias de la Malasia acerca del estado económico de las islas Filipinas, en la cual encontramos el siguiente párrafo en estremo halagüeño para España:

«La piratería desaparece, y es preciso felicitar á España por haber conseguido clavar su bandera en el corazon mismo de las madrigueras de bandidos, esto es, en las islas de Joló. Se dice por aquí que los españoles se proponen anexionarse las Carolinas, próximas al archipiélago de las Marianas, que de antiguo poseen. La ferocidad de los naturales hará sin duda la conquista árdua y difícil; pero hay que convenir que ninguna nacion está en mejor situacion que España para llevar á cabo tal empresa.»

SUICIDIO DE UNA PRINCESA.

Hoy podemos dar algunos detalles sobre el suicidio de la princesa Augusta de Inglaterra, que nos comunicó el telégrafo.

Su mayordomo penetró en la habitacion de S. A. y le comunicó noticias que para ella revestian un carácter de suma gravedad. El efecto que estas noticias le produjeron fué grandísimo.

En un rapto de furor disparó un revólver sobre el mayordomo, causándole una herida. Al ver la sangre aumentó su desesperacion y se disparó otros dos tiros; pero no consiguiendo su intento de quitarse la vida, se degolló con un cuchillo.

En la prevision de que la princesa haya podido ser víctima de un asesinato, las autoridades han preso á toda la servidumbre.

Extranjero.

Las bases preliminares para la paz entre China y Francia, son las siguientes:

1.ª Que las tropas chinas evacuen el Tonkin.

2.ª Que Francia continúe ocupando la isla Formosa hasta la ejecucion del tratado de paz.

3.ª Francia abandona su exigencia de una indemnizacion de guerra.

4.ª Francia estipula que China la conceda determinadas ventajas industriales y comerciales.

—El *Times* dice que ya se tienen noticias exactas sobre el texto de la nota rusa contestando á las reclamaciones de Inglaterra sobre los asuntos del Afghanistan.

El periódico de la City dice que dicho documento diplomático solo es conciliador en la forma, y que se ve claramente que Rusiano se propone más que ganar tiempo.

El *Daily News* espera que se ponga pronto término á la campaña de Soakim y considera inútil le expedicion á Kartum.

—Los despachos de los cónsules extranjeros en Panamá dicen que son enormes las pérdidas causadas en Colon por los rebeldes.

—El príncipe Napoleon ha dirigido una carta á sus amigos políticos aconsejándoles que combatan enérgicamente toda idea de disolucion de la Cámara.

Añade que este es un lazo grosero que tratan de tender á la Francia los realistas aprovechando las desgracias de la guerra para matar la república.

—El *Times* publica un importante despacho de Hong-Kong, diciendo que el Gobierno japonés está resuelto á aliarse con Francia contra China, si esta última potencia no abandona cuanto antes á Corea.

Provincias.

En Carabanchel, donde el sábado falleció una niña de enfermedad sospechosa, no se ha vuelto á presentar ningun nuevo caso.

El edificio ha sido aislado y desinfectado, tomándose además otra clase de precauciones.

—En el gran teatro de Córdoba son muchos los preparativos llevados á cabo para la celebracion del espléndido banquete con que nuestros amigos deben ya haber obsequiado al señor Sagasta.

Tambien está en proyecto una escursion á la pintoresca huerta de los Arcos.

—La Guardia civil de Hinojosa, ha preso á un hombre que, con hacha, derribó la puerta de la casa de dos ancianos, vecinos de aquella villa, con objeto de matarlos, lo que no consiguió, porque huyeron de corral en corral, perseguidos por aquella fiera, que los perdió de vista, salvándose los infelices de una muerte segura.

—El maquinista del teatro de Badajoz, Pablo Crespo, fué en compañía de dos amigos suyos á pescar al Guadiana, en un sitio inmediato á Puebla de la Calzada.

El martes 31, el repetido Pablo y sus compañeros pusiéronse á pescar desde una barquilla que ellos mismos, segun parece, habian construido.

No sabemos si por un descuido ó por las malas condiciones del barquichuelo, zozobró éste, pero lo cierto es que los pescadores cayeron al agua y que el infortunado Crespo perdió la vida.

Sus dos compañeros vieron tambien en peligro las suyas; pero afortunadamente lograron salvarse, merced á los ausilios de algunas personas que se encontraban cerca del sitio en que ocurrió el suceso.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 9 de Abril de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'95	59'00
Id. id. exterior.		58'50	58'55
Id. deuda amortizable.		76'75	76'80
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	85'25	85'30
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	2500	37'15	37'40
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'25	24'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		51'00	51'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	62'25	62'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'75	55'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'15	47'40
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'00	85'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Medida, la cuartera.

Trigo, 17'00 pesetas.—Mezcladizo, 15'00.—Maiz 11'00.—Habas 13'00.—Judias 26'00.—Patatas, 10'00.—Avellanas 25'50.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 19 ptas.—Mezcladizo de 13 á 16—Cebada 10 á 00.—Avena 9.—Maiz 12.—Mijo 14.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 25,—Habas de 13 á 14.—Patatas de á 10, 11 y 12 quintal.

Huevos, docena 26 cuartos.

Seccion recreativa.

Un aragonés se empeñó en hablar al dueño de la finca que tenia en arriendo, aunque le dijeron se hallaba en cama con su mujer. El baturro, por las cabezas que salian de entre las sábanas, no distigió el sexo, y preguntó:

—¿Cual de Vds. dos es el amo?

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

San Ezequiel profeta.

Cuarenta Horas.

Estan en la Capilla de la Purisima Sangre.

Teatro Principal.

Mañana sábado Estreno de la comedia

CALVO Y COMPAÑIA.

Y **Debut** de los notables y siempre aplaudidisimos y originales artistas

LOS CUATRO BEMOLES.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 9 á las 5'15 tarde.—Los Rusos han derrotado á los Afghanes matando 500 ingleses.

La noticia ha producido en Lóndres una enorme baja.

BOLSIN Renta perpétua 4 p.°[0] interior al contado, 59'80.—*A. Fabra.*

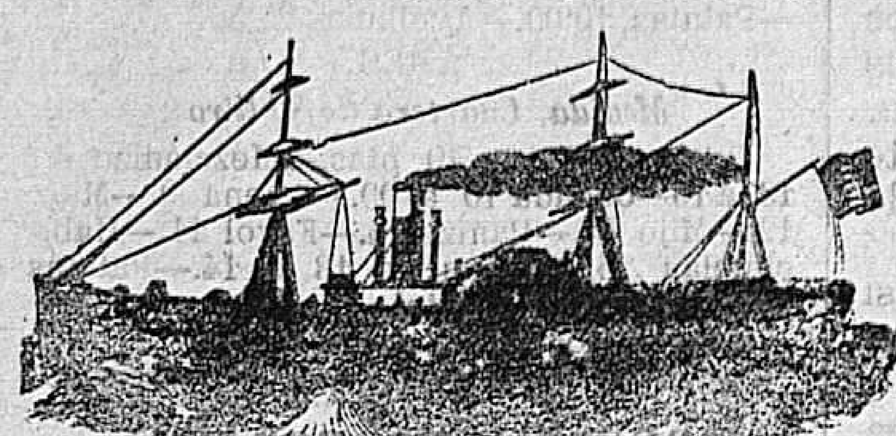
DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH
Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence. Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasajeros.

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril el vapor

POITOU.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores es sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



*L*as enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: *A*l por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr*. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Londres.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo del PECHO
TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las



LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET
con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exijir el **Sello del Gobierno** francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

QUINTAS.

Don Dionisio Gomez y D. Miguel Gomez, padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona, proporcionan sustitutos para los quintos á quienes haya correspondido por suerte servir en Ultramar, encargando á los padres de dichos mozos no se fien de ciertas promesas que se les hacen en cartas que se les dirijen desde esta Capital, ofreciéndoles grandes ventajas para ello; y que procuren no ser víctimas de éstos que tantos beneficios ofrecen, como sucedió no hace muchos años en el partido de Olot y otros puntos de la provincia, que aun tienen amargos recuerdos, alguno de ellos, de ciertos sugetos que les ofrecian grandes garantias, y que por desgracia les ocasionaron muchos disgustos y perjuicios. Dichos señores se creen en el deber de avisar á todos los interesados para que no se dejen sorprender sobre el particular, á fin de que sepan con quienes contraen compromisos.

Los Conservadores
Y
ELCOLERA MORBO.

folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

JARABE-MEDINA, DE QUEBRACHO.

*M*edicamento nuevo para combatir **el asma**, **la disnea** y **catarros crónicos**, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.

Frasco 5 pesetas Serrano 63, Farmacia de Medina y principales farmacia.

En la Imprenta de este periódico se admiten cajistas.